

DECRETO N° E-336/2017.-/

COLINA, 13 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-173/2017 de 26.01.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-5-L117, del proyecto denominado "Compra de Cascos MSA F2 con Antiparra". **2)** Memorándum N° 04/2017, de fecha 13 de Febrero de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS, MATERIALES AGRICOLAS, CONSTRUC.**, para la compra de cascos MSA F2 con antiparras para la Unidad de Emergencias, dependiente de la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-5-L117 de fecha 13 de Febrero de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 13 de Febrero de 2017, que certifica que el oferente **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS, MATERIALES AGRICOLAS, CONSTRUC.**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-5-L117 al oferente, **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS, MATERIALES AGRICOLAS, CONSTRUC.**, RUT. N° 76.082.135-7, para la compra de cascos msa f2 con antiparras, solicitados por la Unidad de Emergencias, dependiente de la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 526.218.- (quinientos veintiséis mil doscientos dieciocho pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-000-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Emergencias
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 04 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Febrero 13 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-5-L117, para la adquisición del siguiente producto:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
03	Compra de cascos msa f2 con antiparras para la unidad de operaciones

Oferente Adjudicado	: Sociedad Comercializadora de Elementos, Materiales Agrícolas, Construc
Rut	: 76.082.135-7
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-012-001-000 " Otros materiales repuestos y útiles "
Monto Adjudicado	: \$ 526.218.-, más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 23 / de la Unidad de Emergencias dependiente de Operaciones

Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	oferta técnica 10%	Servicio post venta 20%	comportamiento contractual anterior 10%	total	observaciones
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	840,000	15.00	6.00	10.00	0.00	0.00	31.00	plazo de entrega 5 días
2	LUIGUI LOTITO Y CIA LTDA	527,904	23.87	0.00	10.00	20.00	10.00	63.87	plazo de entrega 60 días, 5 años de garantía
3	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	630,252	19.99	0.00	10.00	20.00	10.00	59.99	plazo de entrega 70 días, garantía 3 meses
4	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS, MATERIALES AGRICOLAS, CONSTRUC	526,218	23.94	30.00	10.00	20.00	10.00	93.94	plazo de entrega de 1 día, garantía 3 meses
5	MARIA ANGELICA CORTES PINCHEIRA	593,796	21.22	7.50	10.00	20.00	10.00	68.72	plazo de entrega de 4 días, garantía 3 meses
6	MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA	420,000	30.00	0.00	10.00	20.00	10.00	70.00	plazo de entrega de 60 días, garantía 2 años
7	PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	709,470	17.76	0.00	0.00	0.00	10.00	17.76	plazo de entrega de 50 días
8	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	630,000	20.00	15.00	0.00	0.00	10.00	35.00	plazo de entrega de 2 días
9	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES C	60,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	solo ofrese antiparras
10	SERVICIOS CHRISTIAN ADELQUI QUEZADA MUÑOZ EIRL	596,193	21.13	0.00	0.00	0.00	0.00	21.13	o adjunta ningun tipo de documentacion solicitada
11	EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	962,700	13.09	0.00	0.00	0.00	0.00	13.09	o adjunta ningun tipo de documentacion solicitada

MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
ELABORADA POR: ELBA AGUIRRE ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, Febrero 13 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública **2683-5-L117**, al proveedor **Sociedad Comercializadora de Elementos, Materiales Agrícolas, Construc**, RUT: 76.082.135-7, por un monto de \$ 526.218., más IVA

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-000-000 denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles", del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13/02/2017 10:18

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.082.135-7	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS, MATERIALES AGRICOLAS, CONSTRUC	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-173/2017 /

COLINA, 26 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 242/17 de fecha 25 de Enero de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-5-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Cascos MSA F2 con Antiparra", para la Dirección de Operaciones – Emergencias 2107; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:


1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-5-L117, del proyecto denominado "Compra de Cascos MSA F2 con Antiparra", para la Dirección de Operaciones – Emergencias 2107; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Cascos MSA F2 con Antiparra**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

